

LICITACIONES. Recupera confianza CMIC en adjudicación de obra, tras *atolladeros* | 8



ESTATAL | 4

Registran en ASEH un promedio de 57 quejas por diferentes asuntos, sobre todo por un mal manejo de los recursos

[JOCELYN ANDRADE]



REGIONES | 5

Prorroga el sol azteca remplazo en dirigencia nacional hasta agosto, tras formalizar petición al INE, expone Chávez

[ROSA GABRIELA PORTER]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.35
Euro (€)	21.76
Libra (£)	25.04

*Fuente: Banco Nacional de México.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
Jorge Kahwagi Gastine

MARTES 29
ENERO 2019
AÑO 10 Nº 3563 / \$6.00



www.cronicahidalgo.com



Demanda sindicato alza salarial del 17%

Lanza presidenta recomendaciones para las alcaldías

[JOCELYN ANDRADE]

Realizó el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), una recomendación no vinculante a municipios y una queja enviada a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción, informó la presidenta, Myrna Moncada Mahuem.

Detalló que dicha recomendación fue para ayuntamientos, pues sólo 20 por ciento de ellos cuenta con un área investigadora, sustanciadora y resolutoria, cuando según la ley deberían contar con tres áreas distintas, una que investigue, una que resuelva y otra que sancione.

Además las Contralorías Internas tendrían que contar con al menos dos personas. **.4**

■ Indica Espinosa que esa será la cifra a solicitarle a Tellería en próxima fecha
■ Debe considerar también incrementos registrados a escala nacional, sostiene

[ALBERTO QUINTANA]

Solicitarán trabajadores sindicalizados del ayuntamiento de Pachuca un incremento salarial del 17 por ciento para este año, adelantó el líder sindical, Percy Espinosa Bustamante.

Explicó que en 2019 habrá revisión del incremento al salario y de la canasta básica en efectivo, que se presentará a la alcaldesa, Yolanda Tellería Beltrán.

Será en la segunda quincena de febrero de este año cuando la dirigencia del comité sindical y autoridades del ayuntamiento alcancen un acuerdo, previo a las reuniones que sostengan.

Recordó que, como patrón de trabajadores sindicalizados de la presidencia municipal de Pachuca, deben ofrecer un determinado aumento. **.3**



Incendio provocado por toma clandestina en ducto de Pemex calcinó una camioneta, presuntamente usada para transportar combustible robado, en Mineral de la Reforma. El lugar fue resguardado por elementos de Sedena.

Cancela PT aspiraciones a quienes incumplan en cuotas, anticipa líder

■ Si no pagan no podrán contender por ese partido
■ Llevan años sin recibir un solo centavo, expone **.5**



REGIONES | 9

Incide la SEPH en los procesos de innovación para mejorar enseñanza y aprendizaje a través de cursos, con tecnologías

[ADALID VERA]



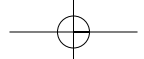
REGIONES | 10

Exigencia de pobladores en Ixmiquilpan por temas de seguridad, ya que son comunes hechos ligados a probables linchamientos

[HUGO CARDÓN]

ESCRIBEN	
FRANCISCO BÁEZ	Uno
RAFAEL CARDONA	Dos
PEPE GRILLO	Dos

ESPECIAL



LA CRÓNICA de hoy

MARTES, 29 ENERO 2019

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

DIRECTOR GENERAL: Luis Kaim Gebara
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITOR EN JEFE: Juan José Herrera Pineda
EDITORA ADJUNTA: Daysy Barrios Romero
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Carlos Portillo Zavala
Jazmin Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicaahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



ACHARLAS

Confirmaron los grillitos que este martes acudirán a la entidad el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, quien dictará en conocido salón de Pachuca una conferencia magistral como parte de un ciclo de pláticas e interacciones destinado a servidores públicos hidalguenses, donde también participará la secretaria de Finanzas, Jessica Blancas, entre otros personajes, con el objetivo de compartir experiencias en asuntos de importancia para el desarrollo estatal.

JALONEOS

Señalaron los grillitos que donde las cosas "están que arden" es al interior de la alcaldía de Pachuca, pues una vez más comenzaron los consabidos "estires y aflojes" con el objetivo de generar acuerdos en beneficio de los trabajadores sindicalizados, de entrada su líder, Percy Espinosa, ya declaró que van por un considerable aumento salarial, pero falta ver qué responde la alcaldesa Tellería, quien por cierto apenas "hizo muinas" por un tema relativo a la atención médica ofrecida a los empleados.

REUNIÓN

Este lunes el responsable de la PGJEH, Raúl Arroyo, sostuvo una reunión de análisis con directores de áreas, así como subprocuradores de la dependencia, el objetivo, según comentaron los grillitos, es dar seguimiento a diversos temas que requieren toda la atención y evaluación para llegar a buen fin. El procurador mantiene este tipo de encuentros cada semana para no tener ningún pendiente.

MOVIDO

Informaron los grillitos que quien le entró de lleno al tema de las audiencias en las colonias de varios municipios fue el comisario general de la Agencia de Seguridad Estatal, Uriel Moreno, el cual anda muy activo con el objetivo de recoger de manera personal las denuncias por parte de la población hidalguense, tal y como pudo observarse recientemente en la Jorge Rojo Lugo, de Mineral de la Reforma, donde platicó y escuchó las necesidades en materia de seguridad.

Esta columna se basa en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



MARCO ESCAMILLA

Titular de la Secretaría de Salud en Hidalgo, Marco Escamilla tiene la premisa de poner a la orden de quien más necesite los recursos de esta área para así evitar complicaciones; una dependencia tan noble, tras los hechos del 18 de enero en Tlahuelilpan, dejó en claro el compromiso con la sociedad.

abajo



DANIEL ANDRADE

Como "hijo prodigio" de la Huasteca, este perfil no pierde oportunidad para afianzar sus relaciones públicas, ya que nunca se sabe cuándo podrá necesitarse una ayudita. Muestra de ello fue que este fin de semana aprovechó un "huateque" de lujo para dejarse ver, otra vez, y hacer presentes sus aspiraciones.

LA IMAGEN



SIGUE EL DESPERDICIO

Fuerte fuga de agua registrada en la colonia Colinas de Plata del municipio de Mineral de la Reforma, genera el desperdicio de miles de litros de agua en la zona, donde por cierto la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim) interrumpe

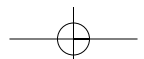
cuando menos una vez por semana el suministro, ante la molestia de la población y donde pese a los reportes ya realizados ante el organismo el personal no acude para reparar dicha situación.

Foto: Aldo Falcón.

UAEH 29 Enero



Martes
2019





EN VÍA PÚBLICA

Compromete ayuntamiento regulación de comerciantes

■ Será regulado el comercio de vía pública, tianguis, puestos fijos y semifijos localizados en Mineral de la Reforma, acordaron regidores y síndicos que integran la asamblea municipal.

Las autoridades no autorizarán el uso de vialidades y serán asignados espacios específicos para mantener el orden.

Los asambleístas comentaron que, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Interior del ayuntamiento de Mineral de la Reforma, reanudaron la sesión ordinaria en donde fue aprobada la revocación del dictamen relativo al acuerdo A.M.R./22SO/144/06FEBRERO/2018.

Las comisiones conjuntas de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; Hacienda Municipal; Comercio y Abasto; Desarrollo Económico; Salud y Sanidad; Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; Medio Ambiente; y de Protección Civil, con las facultades y obligaciones que les confieren, se realiza la revocación de dicho acuerdo que aprueba mediante el acuerdo número A.M.R./22SO/144/06FEBRERO2018.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 75 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio, previo análisis del proyecto de Reglamento para Regular el Comercio en Vía Pública, Tianguis, Puestos Fijos y Semifijos en Mineral de Reforma.

La revocación, realizada con fundamento al artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para Hidalgo, establece la posibilidad de revocar acuerdos del ayuntamiento cuando se afecte el interés de la sociedad o cuando se contravengan leyes o reglamentos aplicables, como es el caso del Reglamento para Regular el Comercio en la Vía Pública. (Alberto Quintana)

Anticipa Percy solicitud de su aumento salarial al 17%

PREPARA PLIEGO

- ▶ Indicó que será la petición que llevarán sindicalizados ante la alcaldesa
- ▶ Deberá considerar incremento registrado a escala federal en este año

[ALBERTO QUINTANA]

Solicitarán trabajadores sindicalizados del ayuntamiento de Pachuca un incremento salarial del 17 por ciento para este año, adelantó el líder sindical, Percy Espinosa Bustamante.

Explicó que en 2019 habrá revisión del incremento al salario y de la canasta básica en efectivo, que se presentará a la alcaldesa, Yolanda Tellería Beltrán.

Será en la segunda quincena de febrero de este año cuando la dirigencia del comité sindical y autoridades del ayuntamiento alcancen un acuerdo, previo a las reuniones que sostengan.

Recordó que, como patrón de trabajadores sindicalizados de la presidencia municipal de Pachuca, deben ofrecer un determinado aumento a aplicarse en este año de forma lógica.

"El sindicato solicitará el mismo porcentaje que se aplicó para el salario mínimo a escala nacional, ya que la gran mayoría de los empleados gana el mínimo en el municipio".

Agregó que el incremento de los salarios mínimos debe ser un referente que debe considerar la alcaldesa, por lo cual en algunos casos es más del que se aprueba en el país.

Por ello sostuvo que no aceptarán un incremento como el que dijo la munícipe, que sería de sólo 3 por ciento, ya que desconocería el alza registrado a partir del primero de enero de este año a los salarios nacionales.

Destacó que el incremento al salario nada tiene ver con la inflación registrada en el país, ya que es directamente la Comisión Nacional de Salarios Mínimos la que aprueba esos incrementos a escala nacional.

Por tanto las autoridades municipales deben tomar en cuenta como referencia el alza que se



LIDERAZGOS. Adelantó que en breve comenzarán con las negociaciones al interior del ayuntamiento.

presentó a partir del primero de enero por parte del gobierno federal y estatal.

Las negociaciones se tienen que hacer con las autoridades

municipales a partir de febrero, en este contexto el sindicato ya evalúa sus peticiones que habrá de presentar en los próximos días.

Recordó que aún tienen pen-

diente el incremento salarial de los trabajadores del periodo de 2017, por ello debe considerarlo la alcaldesa de Pachuca para concretar los acuerdos en este año.

Preocupante *invasión* de ropa americana

[MILTON CORTÉS]

■ Confirmaron distribuidores de ropa que la reciente temporada de fin de año, según su balance, no resultó provechosa, ante la distribución de ropa de procedencia americana, que generó un fuerte golpe, al menos a quienes se dedican a la distribución de prendas nuevas en municipios como Pachuca.

Señalaron que conforme el balance realizado entre algunos integrantes del sector, fue posible conocer preferencias de la población hacia la ropa internada a México de forma ilegal, lo que afecta tanto a distribuidores como a comerciantes.

Argumentó Javier Zamora Gutiérrez, que es importante señalar que esta situación no pone en "focos rojos" a los distribuidores de ropa en Hi-

dalgo, pero cuando el resultado se carga hacia la informalidad deben hacerse esfuerzos para recomponer esa situación.

"No hay más que seguir invitando a la gente a comprar en el mercado formal, en Hidalgo hay municipios donde se fabrica ropa de muy buena calidad, que desde luego distribuimos, así como ropa de importación a precios accesibles, de tal forma que hay que trabajar en el tema de la concientización".

Añadió Gutiérrez Zamora que la presencia de la ropa de procedencia americana se presenta en prácticamente todo el estado de Hidalgo, situación que facilita a la gente tener acceso a ella.

"Se aproximan nuevas fechas en las que las personas acostumbran regalar ropa, esperamos que sea posible revertir cualquier baja".

CONCIENCIA

Pormenoriza fiscalía cifra de denuncias desde el 2018

■ En lo que va del año, la Fiscalía Especializa en Delitos de Corrupción recibió 14 denuncias y alrededor de 400 durante el primer año de actividades, informó su titular, Ricardo César González Baños.

Señaló que durante 2019 recibieron ya 14 denuncias, las cuales se acumulan a las 350 recibidas en 2018, la mayoría de ellas se encuentra en etapa de integración y desahogo de medios de prueba.

Del total sólo tres están a punto de entrar a la etapa de juicio y el resto se encuentra en fase intermedia.

La mayor parte de las carpetas de investigación está relacionada con delitos de abuso de autoridad, contra instituciones y cuerpos de seguridad pública, tanto municipales como estatales.

Indicó que hasta el momento no existen denuncias contra funcionarios de alto nivel.

Reconoció que falta difusión para el sistema anticorrupción, pues si bien hay denuncias no son las que se esperaban.

"Sí hay participación, no la esperada, pero ha ido en creciente, como que la ciudadanía está tomando en serio el tema de corrupción, la ciudadana todavía no tiene esa credibilidad, porque tal vez debería haber más denuncias y esperamos que haya consciencia de la propia ciudadanía". (Jocelyn Andrade)



PRESIDENTA. Presentó un informe relativo a las actividades desempeñadas a lo largo de un año, donde subrayó que no hubo recursos.

ALDO FALCÓN

Recomienda Moncada a las alcaldías cumplir ley de SEA

CONCLUYE PLAZO

- ▶ Sólo un 20 por ciento de ayuntamientos cuenta con áreas requeridas
- ▶ Expuso que se va satisfecha del CPC tras lograr objetivos trazados

[JOCELYN ANDRADE]

Realizó el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), una recomendación no vinculante a municipios y una queja enviada a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción, informó la presidenta, Myrna Moncada Mahuem.

Detalló que dicha recomendación fue para ayuntamientos, pues sólo 20 por ciento de ellos

cuenta con un área investigadora, sustanciadora y resolutoria, cuando según la ley deberían contar con tres áreas distintas, una que investigue, una que resuelva y otra que sancione.

Además las Contralorías Internas tendrían que contar con al menos dos personas; sin embargo, sólo 20 por ciento de alcaldías cumple con las dos áreas, por tanto, para fincar responsabilidades no llegan porque no pueden ser juez y parte.

En cuanto a la denuncia no ofreció detalles, pues se canalizó a la fiscalía y es una investigación abierta, por lo que no pueden revelarse pormenores.

Comentó que al terminar su trabajo al frente y como integrante del CPC se va satisfecha, pues el SEA es el segundo mejor articulado del país, según el semáforo publicado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

"Me voy satisfecha porque el

sistema es el segundo mejor articulado, dimos plazo a tiempos y a transparencia, pero un CPC de cinco personas no acabará con la corrupción, somos un vínculo con la ciudadanía para acompañarla en el tema de denuncia".

Recordó que durante el primer año los cinco integrantes del comité no contaron con presupuesto, pues éste les llegó hasta diciembre pasado y aun así cumplieron en tiempo y forma con lo establecido en su calendario de actividades.

MAYORÍA POR OBRA PÚBLICA

Confirma auditoría más de 50 inconformidades

■ Existen alrededor de 57 denuncias por diferentes temas, ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), reveló su titular, Armando Roldán Pimentel.

Comentó que cuentan con una ventana permanente para recibir denuncias, al igual que en la página de internet, donde hasta la fecha cuenta 57 denuncias, con temas como posibles actos de corrupción y anomalías al interior de ayuntamientos, principalmente.

En su mayoría estas denuncias son contra alcaldías y la ASEH da seguimiento,

al tiempo que mantiene al tanto a los quejosos de los avances.

Algunas ya fueron remitidas a las autoridades competentes y otras más que consideran dentro de su campo de actuación se integran al calendario para realizar las auditorías correspondientes.

De manera general son denuncias por mal manejo del gasto público de obra pública, por lo que están en análisis para determinar si existen responsabilidades de los servidores públicos o de empresas.

En cuanto a la declaración del presi-

dente de la Junta de Gobierno del Congreso, Ricardo Baptista, de solicitar la "devolución" de 25 trabajadores sindicalizados al Poder Legislativo, recordó que la ASEH es el órgano técnico del Congreso y por ello parte del personal labora en la auditoría.

Añadió que Baptista ya hizo de su conocimiento la petición del regreso de trabajadores y están en pláticas para que la ASEH no reste funciones que realizaba cada uno de los empleados antes mencionados. (Jocelyn Andrade)



ALDO FALCÓN

Cierra puerta a candidaturas si no cumplen cuotas: el PT

RETRIBUCIONES

- ▶ Señaló dirigente estatal que quienes no aportan no podrán participar
- ▶ Indicó que tienen cuando menos cuatro años sin recibir estos recursos

[ROSA GABRIELA PORTER]

Stuvo el delegado nacional del Partido del Trabajo (PT) en Hidalgo, Javier Vázquez Calixto, que aquellos militantes que omitieron el pago de cuotas hacia la cúpula no podrán acceder a candidaturas en próximas contiendas electorales, pues desde hace cuatro años no reportan montos por dicho concepto.

Como parte de aportaciones de militantes, los estatutos del PT mencionan que adeptos con cargos públicos tendrán que otorgar del 2 al 20 por ciento del salario; sin embargo, desde hace

cuatro años el partido no recibe financiamiento de afiliados.

Al respecto, el comisionado en funciones reconoció que no hay aportaciones al partido y prevalece el incumplimiento de esta disposición, pese a ello no consideran sanciones contra esos militantes.

"Nadie ha hecho aportaciones al partido, que es un requisito para que puedan contender en próximas candidaturas.

Alcaldes, síndicos, regidores y diputados deben otorgar cuotas y si no las aportan no pueden participar en candidaturas para elecciones próximas, deben

hacerse cumplir los estatutos, si no cumplen, no participan".

Reconoció que en este momento hay diputados locales, alcaldes, regidores y síndicos petistas que no contribuyeron al partido "de la estrella", pero tampoco pueden obligarlos, porque es una decisión personal, de valores y voluntad.

"La Comisión Coordinadora Estatal es provisional para llevar trabajos en distritos y prepararnos para el Congreso Extraordinario para que defina a la Comisión de Finanzas, quien tiene esa facultad de sancionar a quienes no cumplan

con obligaciones partidistas".

El dirigente provisional indicó que conminarán a los militantes para que aporten sus respectivas asignaciones, asimismo esperan las auditorías que solicitaron a la Comisión Ejecutiva Nacional respecto a la situación que prevalece en Hidalgo, luego de que Arturo Aparicio Barrios dejó las riendas del organismo.

"Estamos esperando las auditorías ante órganos nacionales del partido y electorales, ellos serán los que sancionen a militantes o exdirigentes que incumplieron".



ALDO FALCÓN

ESTATUTOS. Admitió que muchos militantes incumplen.

PARA LA DIRIGENCIA

Aplaza *sol azteca* su cambio, hasta agosto

Confirmó el presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Héctor Chávez Ruíz, que la renovación de la dirigencia nacional será aplazada hasta agosto de este año, una vez que formalizaron la solicitud ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para llevar a cabo este proceso de cambio; asimismo invió sobre los acuerdos avalados durante el Consejo Nacional celebrado este fin de semana.

El año pasado el Congreso Nacional del PRD determinó que a finales de abril realizarían la renovación de órganos de dirección, por ello hace unos días los integrantes de la Dirección Nacional Extraordinaria (DNE) del "sol azteca" acudieron a las oficinas del INE para requerir su apoyo para la organización de esta etapa de selección interna.

"Se tenía previsto que pudiéramos tener un Congreso Nacional en el mes de marzo,

eso prácticamente quedó sin efectos, se está viendo la mejor fecha para el Consejo Nacional para poder salir en una ruta hacia la elección interna que teníamos prevista para el 29 de abril, pero con la solicitud al INE para que pueda organizar la elección del partido, nos obliga a ajustarnos a los tiempos que ellos marquen".

Por ello prevalece la espera de los perredistas para que la autoridad electoral determine costos y las fechas para el proceso interno, entonces el líder hidalguense no descartó la posibilidad de que esto sea hasta agosto.

"Seguramente nos dirán cuando puedan llevar a cabo la elección y el costo que tendrá para el partido, hasta que no resuelva el INE estamos a la espera para esa elección, lo que sabemos es que habrá un periodo de refrendo y es probable que en agosto tengamos la elección interna".
(Rosa Gabriela Porter)

BOX & RIDE

ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL

LUNES A VIERNES
 7:00 AM A 10:00 PM

CAMINO REAL DE LA PLATA #240 SM. T LOTE
65. PACHUCA DE SOTO,
HIDALGO, MÉXICO.

SÁBADOS
 8:00 AM A 12:00 PM



Crece confianza en la CMIC para lograr más obra, indica dirigente

MEJORA PANORAMA

- ▶ Refirió Carlos Henkel que espera el gremio contar con más acciones y licitaciones
- ▶ Desabasto de gasolinas en Hidalgo generó afectaciones y pérdidas para miembros

[ALBERTO QUINTANA]

Integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CMIC) confían en que durante 2019 haya más obras para constructores hidalguenses, indicó el dirigente empresarial, Carlos Henkel Escorza.

El llamado al gobierno federal es a no aplicar recortes al presupuesto de 3 mil millones de pesos contemplados en materia de infraestructura para Hidalgo.

Sostuvo que CMIC proyecta un repunte del sector en la entidad, al ser líder de cadenas productivas, como generación de empleos, derrama económica por compra de materiales e insumos.

Respecto al desabasto de gasolina registrado en los primeros días de enero, indicó que dejó afectaciones a los constructores que ejecutan diversas obras y acciones en el estado.

Por ello solicitó a los gobier-

nos federal, estatal y municipales que se apliquen algunos ajustes técnicos, materiales, en costos y ampliación de tiempo para concluir obras.

El dirigente empresarial afirmó que, a pesar de tener un recorte del presupuesto durante 2018, los constructores lograron cumplir metas, su inscripción es menor en licitaciones y aplicaron recortes en operación de promoción.

"En este periodo se aplicaron mil 800 millones de pesos de inversión en obra pública, de los cuales mil 200 los invirtió el gobierno estatal y 600 millones la federación".

De estos recursos la CMIC Hidalgo logró un promedio del 50 por ciento de las licitaciones y obras que se ejecutaron en las distintas regiones del estado, ya que las licitaciones fueron recortadas.

Indicó que al inicio del año anterior se habían programado



LÍMITES. Apuntó que a pesar de los recortes y de otras condiciones han logrado metas importantes

2 mil 500 millones de pesos, pero durante este periodo se concretaron ajustes en el presues-

to de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y para pueblos indígenas.

REITERA FECHA

Exhorto de Caballero a no grillar en movimiento

[ÁNGEL HERNÁNDEZ]

Una vez que el Comité Ejecutivo Nacional de Morena finalmente designe al encargado temporal del instituto político en Hidalgo, será hasta el mes de noviembre cuando se lleve a cabo la elección formal para elegir al nuevo dirigente morenista en la entidad, reiteró en entrevista Andrés Caballero Cerón, presidente del Comité Ejecutivo estatal del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el estado.

De esta manera, el presidente del consejo estatal del organismo terminó con el revuelo de pasados días por conocer quién sucedería en el cargo a Abraham Mendoza Zenteno, hoy delegado del Gobierno de la República en la entidad.

Hizo un llamado a los morenistas que aspiran a estar encargados del partido o a postularse para la presidencia del partido (en noviembre próximo) a estar unidos y no "grillar" entre ellos con miras a fracturar y "llevar agua a su molino", debido a que en el movimiento que encabeza López Obrador hacen las cosas diferentes a los demás institutos políticos, donde la "guerra sucia" es común.

DETERMINA EL TEEH

Improcedente alegato para tumbar elección

[ROSA GABRIELA PORTER]

Declaró el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) como improcedente el juicio para protección de derechos políticoelectorales que interpuso un ciudadano, contra la presunta omisión del ayuntamiento de Mineral de la Reforma, relativo a publicación de convocatoria para renovación de delegados municipales, pues fue extemporánea la presentación del mismo.

En sesión pública el pleno resolvió el expediente TEEH-JDC-002/2019, que promovió Julio Oropeza Ramírez, contra la presunta omisión de emitir

convocatoria de delegados y subdelegados municipales de La Reforma.

La magistrada, Mónica Mixtega Trejo, indicó que la queja solicitó la anulación del proceso de delegados celebrada el pasado 16 de diciembre en la localidad de El Velillo, pues aparentemente la alcaldía no emitió la convocatoria correspondiente.

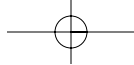
Sin embargo, aclaró que mediante acuerdo plenario dicha convocatoria tuvo efectos, por lo que el acto impugnado refirió al citado día de la elección de delegados; sin embargo, la im-

pugnación arribó al órgano jurisdiccional después del plazo establecido en la legislación.

"La convocatoria fue previa y el demandante se enteró que había elecciones de su comunidad, se consta que acudió con personas a impedir que se llevara a cabo la elección, entonces, los cuatro días contemplados transcurren del 17 al 20 de diciembre de 2018, pero por la suspensión de plazos se aceptaría del 7 al 10 de enero, pero la presentaron hasta el 15 del mes corriente, por ello es evidente que transcurre en exceso el plazo".



ALDO FALCÓN



AL ALUMNADO ITESA

Ofrece Programa de Investigación de Verano

■ Informó el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo (ITESA), localizado en el municipio de Apan, que continuará abierto hasta el próximo 11 de febrero el Programa de Investigación Verano 2019, el cual se realizará en los Estados Unidos con el propósito de brindar una estancia centrada en obtener experiencia académica.

A los y las estudiantes de nacionalidad mexicana que se en-

cuentren inscritos en las instituciones de educación superior, públicas y particulares, asociadas a la ANUIES, se les exhorta a participar en el Programa de Investigación Verano 2019, el cual tendrá como sede la Universidad de Texas, en la ciudad de Dallas, y se llevará a cabo del 2 de junio al 27 de julio de 2019.

El Programa de Investigación busca brindar la oportunidad a estudiantes universitarios de partici-

par en una estancia académica de verano en los Estados Unidos, centrada en la investigación. Asimismo se pretende que esta experiencia les permita a los participantes considerar la posibilidad de continuar sus estudios de posgrado en alguna institución estadounidense.

Los resultados serán publicados el 8 de marzo mediante la liga a <http://programa-investigacion-verano2019.portal.anuies.mx/> (Adalid Vera)



ALDO FALCÓN

Busca SEPH modernización de sus procesos, con curso

ADQUIRIR SABERES

- ▶ Apuesta dependencia estatal por contar con más y mejores herramientas
- ▶ Basadas en conocimientos tecnológicos y su aplicación en las aulas

[ADALID VERA]

Convocó la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) a todas las figuras educativas de escuelas públicas de educación básica a participar en el curso virtual TIC e Innovación Básico, con el fin de obtener los conocimientos básicos para fomentar el desarrollo de la innovación como competencia en los estudiantes.

Se trabajarán los conocimientos básicos para contribuir al desarrollo de la innovación como competencia fundamental que favorezca el éxito personal y profesional de los alumnos.

Este curso busca incitar al docente a poner en práctica la innovación como competencia para aplicarla en el aula, romper con el proceso de enseñanza aprendizaje tradicional.

Al término del curso el participante que haya concluido satisfactoriamente las actividades obtendrá una constancia que otorga la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación General @prende.mx, en conjunto con Fundación Telefónica.

El curso TIC consta de los temas: alfabetización digital y ofimática básica, buscar y encontrar experiencias educativas en la red, cambios en la pro-

gramación didáctica e inclusión de la competencia digital, el aprendizaje colaborativo y fundamentos y claves y finalmente evaluación.

Mientras que el de Innovación abarca los temas: sistemas de innovación en la escuela, el *mobile learning* y evaluación.

Los requisitos son: desempeñarse como figura educativa, tener disposición y compromiso para completar en su totalidad el curso, ya que es totalmente en línea, contar con una cuenta de correo electrónico, llenar el formulario de preinscripción en línea, manejar paquetería *Office* nivel básico, conocimientos básicos de buscadores y navegadores en internet.



HABILIDADES. Detalló requisitos para interesados en participar en esta oportunidad con reconocimiento federal.

ALDO FALCÓN

NACIONAL E INTERNACIONAL

Abierta convocatoria para intercambio académico

■ Podrán alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) participar en el programa de Movilidad Académica 2019 y solicitar el registro antes del 28 de febrero, con el propósito de realizar un intercambio.

La UAEH, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales e Intercambio

Académico, convocó a estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado de los diversos Programas Educativos a participar en esta actividad.

El objetivo es realizar un curso académico en alguna de las Instituciones de Educación Superior (IES) con las que esta universidad tiene convenio a escala nacional e internacio-

nal, durante el periodo julio-diciembre 2019.

Algunos de los requisitos para ser beneficiario son: ser estudiante regular, estudiar de manera presencial, tener un promedio mínimo de 8.5, dominar un segundo idioma y tener el 50 por ciento de créditos cursados para el estudiante de licenciatura. (Adalid Vera)

Exigen pobladores mayor seguridad, en El Carmen

IXMIQUILPAN

- ▶ Postura deriva de las retenciones a presuntos ladrones; incidencias
- ▶ Último retenido fue golpeado y amarrado a un poste; perjudica patrimonio

[**HUGO CARDÓN**]

Habitantes de El Barrio El Carmen, en Ixmiquilpan, exigen a las autoridades municipales mayor seguridad, luego de los incidentes registrados en las últimas semanas, lo que ha generado preocupación generalizada.

En menos de un mes, en este poblado han registrado dos retenciones de presuntos ladrones, quienes estuvieron a punto de ser linchados por los lugareños, quienes ya están cansados de este tipo de situaciones.

A finales de diciembre de 2018, habitantes en El Carmen retuvieron a un presunto delincuente, sorprendido al interior de una vivienda, acto seguido, lo pasearon por las principales calles de esta demarcación.

El sujeto fue trasladado a la barandilla de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para iniciar el procedimiento correspondiente, luego de algunos minutos, al lugar arribaron unos 30 pobladores que sacaron al retenido sin la objeción de los uniformados, quienes solamente se limitaron a ver como se llevaron al sujeto para exhibirlo.

Esta semana se registró otro caso similar, pues fue retenida una persona a quien se le sorprendió al interior de una vivienda presuntamente robando, acciones por las cuales fue detenida y exhibida por las calles de este municipio.

Los pobladores cedieron a entregar al retenido a las autoridades; no obstante, exigieron mayor seguridad, ya que no es la primera vez que se registra este tipo de acciones ilícitas donde el patrimonio de los vecinos es afectado. Cabe mencionar que el retenido de esta semana fue golpeado y amarrado a un poste, asimismo se menciona que era apoyado por otros sujetos que huyeron del lugar.



CAPAS. Están cansados de que los amantes de lo ajeno aprovechen cualquier momento para delinquir.

RECORTES

Incertidumbre en Alfajayucan por dinero; Ramo 23

■ Al igual que en otros municipios del Valle del Mezquital, en Alfajayucan viven en incertidumbre por los recortes de recursos al Ramo 23, expuso el alcalde Toribio Ramírez Martínez.

El citado apartado, conocido como Provisiones Salariales y Económicas, es un instrumento de política presupues-

taria que permite otorgar recursos a entidades federativas y municipios, a través de fondos específicos; que hoy se vería reducido de manera considerable.

"Si antes con este programa se tenían varias deficiencias, ahora con el recorte presupuestal podrían ser mayores los problemas, sobre todo porque

este recurso era para infraestructura básica de las comunidades".

Expuso que existe cierta preocupación e incertidumbre porque no han tenido información precisa de cómo se manejará el tema del Ramo 23, ya que es una de sus principales fuentes de financiamiento. (Hugo Cardón)

SANTIAGO DE ANAYA

Cuentan ya con reglamento interno, aparece en POEH

■ Tras varios meses de trabajo, a partir de hoy, la presidencia de Santiago de Anaya estará trabajando con un reglamento interno, mismo que ya fue publicado ayer en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH).

El 8 de agosto pasado, por iniciativa del alcalde, Jorge Aldana Camargo, el documento fue turnado a la asamblea municipal para que fuera analizado en lo ge-

neral, esto durante una sesión ordinaria donde participaron todos los asambleístas.

Consta el reglamento interno de 19 capítulos y 121 artículos, fue aprobado en lo particular por los regidores en sesión extraordinaria el 30 de agosto de 2018, esto luego de un trabajo de análisis.

En varios de los artículos se describen las funciones de los bu-

rócratas y trabajadores desde sus diferentes áreas que manejan, para optimizar su trabajo, pero sobre todo para brindar un mejor servicio a la población.

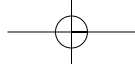
Algunos de los artículos que destacan son el artículo 53 en donde se especifica que la Contraloría Municipal tendrá por objeto la vigilancia y evaluación del desempeño de las distintas áreas de la administración municipal

para promover la productividad.

Otro de los artículos a destacar, es el número 80, donde se menciona las funciones del titular de turismo, pues se le encomienda mecanismos viables para incrementar el número de participantes en la muestra gastronómica y fomentar el flujo de turistas, además promover el establecimiento de nuevos centros recreativos. (Hugo Cardón)



HUGO CARDÓN



DUPLICAR RESULTADOS

Hallan *nueva* ruta para mejorar en reforestación

[MILTON CORTÉS]

■ Para el presente año, grupos como la Organización de Ecología de Hidalgo duplicarán su aportación en el aspecto de reforestación, para convertirse en la única agrupación no guber-

namental en apoyar a gran escala.

Informaron que la necesidad en las demarcaciones, para trabajar en torno a la reforestación es considerable, por lo que no es posible heredar toda la responsabilidad a

los gobiernos municipales.

Destacaron que a raíz de los reconocimientos de carácter nacional por su labor en favor del entorno forestal, fue posible obtener el beneficio de algunos programas que son integrados por agrupaciones ajenas al gobierno.

Para 2019, señalaron, será posible duplicar la aportación realizada y como consecuencia, beneficiar a mayor cantidad de municipios.

"Logramos en favor de grupos de Hidalgo, beneficios muy con-

cretos por medio de los cuales, nos apoyaran con la donación de mayor cantidad de árboles de distintas especies, eso a su vez nos dará la posibilidad de brindar atención a comunidades que el año anterior no fue posible atender", explicaron.

De las posibles regiones que se atenderán con esta labor, señalaron que se pretende llevar el apoyo a comunidades de la zona de Tulancingo y Singuilucan, donde existen espacios que requieren ser atendidos.

Mencionaron que insistirán ante

los organismos federales a fin de lograr más apoyos, no sólo en materia de donación de árboles, sino que se busca atraer cursos de capacitación en materia forestal.

Recordaron que durante 2018, se promovieron actividades de capacitación con el propósito de preparar a los comuneros y beneficiarios en el aspecto de fumigación, ya que recordaron que en algunas zonas se presentan plagas que afectan a los árboles recién plantados y afectan las áreas atendidas.

Garantizan cumplimiento a lineamientos ambientales

ALTIPLANO

- ▶ Autoridades estatales y de Grupo Modelo explican su dinámica a favor de región
- ▶ Para planta ubicada en Apan tienen diversas iniciativas para optimizar recursos

[REDACCIÓN]

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales acordados por la planta de Grupo Modelo ubicada en Apan, el secretario del Medio Ambiente, Benjamín Rico, recorrió y supervisó las instalaciones para constatar el desempeño ambiental y sustentabilidad de la empresa.

Durante el recorrido, el gerente ambiental de Grupo Modelo, Juan Carlos de León Ayala, destacó que éste es una compañía socialmente responsable y comprometida con los objetivos globales de sustentabilidad 2025, por lo que han diseñado diversas iniciativas para optimizar los recursos naturales y fomentar la participación de los empleados en actividades relativas al medio ambiente.

Manifestó que la política ambiental es uno de los pilares de la organización, así que en ese sentido, "tenemos que cumplir todas las leyes y normas ambientales municipales, estatales y federales".

Rico Moreno explicó que el proyecto de sustentabilidad del Grupo Modelo es una iniciativa que avanza según la operatividad de la planta: "todos estamos trabajando en conjunto para lograr la sustentabilidad, y poder garantizar el equilibrio entre el desarrollo económico de la región y el respeto al medio ambiente".

"El principal interés del gobernador Omar Fayad es promover el desarrollo sustentable de los habitantes de la región, que la instalación y operatividad de esta empresa sea un ejemplo de cómo se deben hacer las cosas, que sea benéfica para todas las familias del Altiplano, en lo económico, social y ambiental", aseguró Benjamín Rico.

DATO. En esta planta, el 100 por ciento de la energía eléctrica provendrá de fuentes limpias.



PARTES. Secretario Benjamín Rico recorrió y supervisó las instalaciones; gerente ambiental de esta empresa destacó que es una compañía socialmente responsable y comprometida.

ESPECIAL

PACHUCA

Impulso a los emprendedores, cursos

■ Realizará la alcaldía de Pachuca su curso para emprendedores, cuyo propósito es encaminarlos que concreten proyectos sólidos que repercutan de forma positiva en su labor.

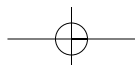
Especificaron que los cursos se imparten todos los miércoles, de 15 a 19 horas; impulsados por la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio para que los emprendedores adquieran conocimientos mediante la proyección de los cursos que tienen un costo simbólico de 50 pesos.

Señalaron que de manera específica se enfocan en competencias

digitales y son impartidos por expertos en la materia que cuentan con historias de éxito ante su experiencia nacional e internacional.

Argumentaron que los participantes interactuarán con los especialistas con la finalidad de enfocar sus proyectos para hacerlos provechosos e impulsar su desarrollo al igual que el de la ciudad.

Señalaron que dentro de los temas que se abordarán en las siguientes sesiones que se imparte en la sala de capacitación de la Sedeco, se encuentran la preparación del emprendedor para el futuro, además de cursos de escritura online. (Milton Cortés)



SALUD FEDERAL

Fallecidos ya suman 115; 32 casos de hospitalizados

[ÁNGEL HERNÁNDEZ]

■ Al cumplirse nueve días de la explosión del ducto Tuxpan-Tula, a la altura de la comunidad San Primitivo, el secretario de Salud federal (Ssa), Jorge Alcocer Varela, informó que el número de personas fallecidas por el estallido ascendió a 115, "entre las que estaban hospitalizadas y las que fueron encontradas en el lugar".

Explicó que, de las personas que lograron conservar la vida y recibir atención médica después del 18 de enero, la mayoría pereció en hospitales en Ciudad de México (CDMX).

Detalló que de los afectados que aún quedan convalecientes un 70 por ciento (%) está en el antiguo Distrito Federal (DF); otros cuatro, están en el Estado de México (Edomex) y tres más en Galvestón, Texas (Estados Unidos).

Comentó que el sábado anterior, fue el primer día de los nueve que han pasado en el que no hubo otro fallecido, lo cual abre la esperanza de que las 32 personas que aún siguen hospitalizada conserven la vida.

Agregó que la mayoría de los aún internados, cuentan con un mejor pronóstico, pero "aún 'no se debe cantar victoria' debido a que el proceso de recuperación todavía es largo por su actual estado de gravedad".

CONSIDERACIONES. Los informes del secretario fueron vertidos durante la conferencia matutina del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en donde el Ejecutivo federal sostuvo que la regularización del abasto e gasolina en el país está por resolverse.



ÁNGEL HERNÁNDEZ



MUESTRAS. Si un visitante acude a Los Prismas, con el boleto de entrada podrá acudir a Tuzoofari y recibir algún porcentaje de descuento.

ESPECIAL

Expone Turismo beneficios de diversificar productos locales

PARA EL ESTADO

- ▶ Pretenden que los visitantes conozcan más lugares de este *Hidalgo Mágico*
- ▶ Los prestadores de servicio podrán vincularse para lograr mayor afluencia

[REDACCIÓN]

"Diversificar los productos turísticos, por medio de la concatenación y la suma de esfuerzos, para así generar las acciones para que la gente que venga a un balneario tenga la oportunidad de conocer el Museo del Fútbol que es único en el mundo, de igual manera la gente que lo conozca, pueda acudir a un pueblo con sabor, para que los visitantes prueben la mejor gastronomía del mundo, que es la que tenemos en Hidalgo", así lo mencionó Eduardo Javier Baños Gómez, secretario de Turismo.

Según información oficial, el funcionario añadió que luego de la reunión con el grupo Pachuca y prestadores de servicios turísticos como Pueblos con Sabor, Pueblos Mágicos y haciendas, balnearios, guías de turistas y restauranteros entre otros, ya concretaron las primeras acciones al ofrecer un descuento para Mundo Fútbol y Salón de la Fama a quienes visitan la Capilla Sixtina.

Esta diversificación de productos pretende generar rutas turísticas para que los visitantes conozcan más lugares de este "Hidalgo Mágico", además de hacer más con menos por el turismo debido al recorte de presupuesto, estas alianzas sin duda serán de gran ayuda para aumentar el turismo, agregó el funcionario estatal.

SECUNDARIA EN TEPEJI

Demandan una *maestra de verdad*

■ Padres de familia de alumnos que acuden a la Escuela Primaria de la colonia, San Juan Lauro Aguirre, Tepeji, se inconformaron porque al frente de uno de los grupos de sexto grado está una persona que "no cuenta con el título de maestra, ante esta situación solicitaron al director del plantel sustituir a la docente por alguien titulado".

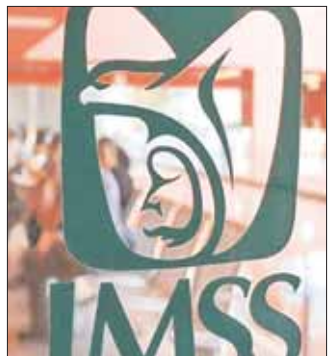
La semana pasada los tutores de uno de los grupos de sexto grado dijeron que se enteraron que una maestra suplente que se presentó ante grupo no es maestra de profesión, algunos recordaron que se desempeñó como Presidenta de la Sociedad de Padres de familia de la Secundaria Técnica Número 12, de donde salió bajo acusaciones de malos manejos.

Al percatarse de esta situación exigieron una reunión urgente la cual se llevó a cabo la mañana de este lunes para pedir que asignen una maestra con título y experiencia frente al grupo en beneficio de la calidad educativa. (Ángel Hernández)



ÁNGEL HERNÁNDEZ

Sociedad



ESPECIAL

TIPOS

Borra IMSS dudas sobre el síndrome premenstrual

■ Existen durante la menstruación dolores aparentemente normales, pueden ser de espalda baja, náuseas, diarrea y hasta malestar en la cabeza, mismos que se pueden agravar, los cuales son diferentes al síndrome premenstrual, informó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Hidalgo.

"Hay dos tipos de dismenorrea la primaria es la más común, causado por productos químicos del útero, que hacen que los músculos del mismo se contraigan y relajen, provocando calambres; la segunda (secundaria) se genera por condiciones que afectan al útero, va empeorando con el tiempo, por eso es importante detectar a tiempo si los dolores son soportables o no", informó ginecólogo adscrito al HGZMF No. 1, Gerardo Aurelio Flores Montero.

De tener cólicos menstruales periódicos, es bueno hacer una actividad física para evitar espasmos más fuertes, usar una bolsa caliente o almohadilla en la parte inferior del abdomen, tomar un baño caliente e incluso realizar actividades de relajación, pero cuando el dolor sea insostenible es necesario tener atención médica.

Aconsejó que cuando los calambres empeoran, o se tiene más de 25 años y se tienen por primera o hay fiebre, es importante acudir a una Unidad Médica. (Redacción)

Ayudan a visualizar la violencia dentro del noviazgo; cinedebate

IHM-EMEH

► Una visión excesivamente romántica del amor contribuye a que jóvenes toleren una relación asfixiante en la que el sentimiento sea justificación del control

[REDACCIÓN]

Reducir el índice de violencia juvenil es una premisa para el Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM) y la Escuela de Música del Estado de Hidalgo (EMEH); por eso promueven un cinedebate, cuya finalidad es contribuir a no pasar por alto situaciones de alerta que poco a poco le dan paso a la violencia dentro del noviazgo.

Con esta actividad pretenden ayudar a que las y los jóvenes detecten conductas de control como indicadores de violencia, identifiquen abusos y no los minimicen. Será la psicóloga Cristina Zacatenco Lechuga, del IHM, quien imparta el cinedebate para alumnas y alumnos de la EMEH, mismo que será el 31 de enero: a las 10 horas, en las oficinas administrativas de la institución, mejor conocidas como "La casona" ubicada en la calle Hidalgo, No. 618, colonia Centro, en Pachuca.

REFERENTES. Revela un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que nueve de cada 10 mexicanas han sido agredidas durante el noviazgo, por lo que es fundamental crear conciencia, ya que en muchas ocasiones, las y los jóvenes no identifican conductas de abuso psicológico como violencia y por el contrario, las confunden con amor.

Con frecuencia, la inexperiencia en las



ESPECIAL

ALERTAS. Nueve de cada 10 mexicanas han sido agredidas durante el noviazgo.

relaciones afectivas, provocan que cuando los adolescentes hablan de maltrato, lo hagan pensando en agresiones físicas graves, además de considerar los celos como una muestra normal de amor que va a estar presente en todas las relaciones.

Los expertos explican que una visión excesivamente romántica del amor puede contribuir a que jóvenes toleren una relación asfixiante en la que el sentimiento amoroso se utiliza como justificación del control que la pareja pueda ejercer.

FEBRERO 14

Certeza jurídica para parejas que así lo decidan: gratis

■ Invitan, el gobierno de Mineral de la Reforma, a través del Sistema DIF Municipal y los tres Registros del Estado Familiar en el municipio, a las parejas interesadas a dar certeza jurídica a su unión participando en la campaña anual gratuita de "Matrimonios Colectivos, 2019" a celebrar el próximo 14 de febrero.

Refirió el ayuntamiento que

María del Carmen Guarneros Villegas, directora del Sistema DIF local, comentó que buscan dar formalidad a las parejas que deseen realizar este trámite de carácter legal, promoviendo la unión familiar y fortalecer la institución del matrimonio.

Los requisitos para participar son: original y copia de Acta de Nacimiento actualizada

de los contrayentes, CURP, credencial de elector de ambos contrayentes en original y copia, certificados médicos prenupciales expedidos por IMSS, ISSSTE, Hospital General, Centro de Salud o Cruz Roja, una fotografía tamaño infantil, de frente a color (no instantáneas) por cada contrayente, comprobantes de domicilio de am-

bos contrayentes, dos testigos por cada contrayente con identificación oficial con fotografía (original y copia); llenar la solicitud y cuestionario de Planiificación Familiar expedido por el DIF Municipal, así como su Constancia de No Matrimonio o Acta de Divorcio. Destacando que se trata de un trámite gratuito. (Redacción)